MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono: 083-240216

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 304.875 para la CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL DEL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO EN EL NUEVO LOCAL.-

Villa Florida, 13 de Abril de 2016

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el ANEXO I Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta la fecha 13 de abril de 2016 hasta las 12:00 hs**. y** en la dirección ***Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), la dirección de correo para comunicaciones con la entidad es **carloscaba8926**@hotmail.com

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la ***Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart*** a más tardar el día **19 de abril de 2016 hasta** las **07:30** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**
15 La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Florida, el día **19 de abril de 2016 a las 07:40** hs. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/2003.

C) Visita al sitio de obra se llevara a cabo el día 12 de abril de 2016, desde las 08: 00 hasta las 10:00 en donde el Dpto. de obra certificara dicha visita; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta en forma de declaración jurada de conocer el sitio de obra.

11 Las ofertas deberán permanecer válidas por 45 (cuarenta y cinco) días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **anexo 2.**

3 Capacidad Financiera

- ✓ Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- ✓ Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. 2012-2013 y 2014.

DEBE DECIR

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta la fecha 18 de Abril de 2016 hasta las 12:00 hs**. y** en la dirección ***Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), la dirección de correo para comunicaciones con la entidad es **carloscaba8926**@hotmail.com

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la ***Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart*** a más tardar el día **22 de abril de 2016 hasta** las **07:30** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Florida, el día **22 de abril de 2016 hasta** las **07:35** hs. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/2003.

C) Visita al sitio de obra se llevara a cabo el día 18 de abril de 2016, desde las 08: 00 hasta las 10:00 en donde el Dpto. de obra certificara dicha visita; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta en forma de declaración jurada de conocer el sitio de obra.

11 Las ofertas deberán permanecer válidas por 45 (cuarenta y cinco) días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante una póliza emitida por una casa de seguro.

4 Capacidad Financiera

- ✓ Presentar una Declaración jurada a la convocante para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;

- ✓ Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. 2012-2013 y 2014.

Ratio de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
Endeudamiento; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital; el promedio de los últimos años, no deberá ser negativo.

Se modifica el ANEXO 2 , quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

Formulário de carta/oferta.
Procedimiento de Contratación Directa
CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL DEL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO EN EL NUEVO LOCAL

6. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos construir la obra cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

itms	código de catalogo	DESCRIPCION	unidad de medida	CANT	Precio Unitario(IVA INCLUIDO)	Total
1		Limpieza y preparación del terreno	ml	400		
2		Replanteo	ml	400		
3		Cerco perimetral de tejido de alambre h=1,80 (incluye zócalo de ladrillos, postes de hormigón cabeza curva de 2,50 o 2,80 mts, tejido de alambre, alambre de púas en parte superior)	ml	400		
4		Portón de acceso metalico 2 hojas 4,00 x 1,80 con pilares de 60 x 60 revistido de piedra basaltico	gl	1		
5		Portón de salida metalico 2 hojas 4,00 x 1,80 con pilares de 60 x 60 revistido de piedra basaltico	gl	1		
6	72102504-001	Limpieza final	gl	1		
Monto Total						

7 Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (especificar) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, se ejecutara la póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, hasta el 5 % (Cinco por ciento) del monto total de la oferta

DEBE DECIR

Formulário de carta/oferta.
Procedimiento de Contratación Directa
CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL DEL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO EN EL NUEVO LOCAL

6- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos construir la obra cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

itms	código de catalogo	DESCRIPCION	unidad de medida	CANT	Precio Unitario(IVA INCLUIDO)	Total
1	72102504-001	Limpieza y preparación del terreno	ml	400		
2		Replanteo	ml	400		
3		Cerco perimetral de tejido de alambre h=1,80 (incluye zócalo de ladrillos, postes de hormigón cabeza curva de 2,50 o 2,80 mts, tejido de alambre, alambre de púas en parte superior)	ml	300		
4		Portón de acceso metalico 2 hojas 4,00 x 1,80 con pilares de 60 x 60 revistido de piedra basaltico	gl	1		
5		Portón de salida metalico 2 hojas 4,00 x 1,80 con pilares de 60 x 60 revistido de piedra basaltico	gl	1		
6		Limpieza final	gl	1		
Monto Total						

7- Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (especificar) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, se ejecutara la póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, hasta el 5 % (Cinco por ciento) del monto total de la oferta, la misma deberá ser garantizado por una póliza emitida por una casa de seguro

Se modifica el ANEXO 3 , quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

6- Especificaciones Técnicas

LA MISMA PODRA SER RETIRADA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA O DESCARGARSE DE LA PAGINA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

10. Condiciones de pago

- NO SE OTORGARA ANTICIPO
- EL PRIMER PAGO SERA REALIZADO CULMINADO EL 30 % DE AVANCE DE LA OBRA, LA MISMA PODRA PERSIVIRSE PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION.
- LOS PAGOS SE REALIZARA CONFORME A CERTIFICACIONES Y AVANCE DE OBRA; previa aprobación del fiscal designado para el efecto

- El pedido de pago se deberá presentar en la Sría. De Administración y Finanzas de la Convocante, hasta las 12:00 hs. Los demás pagos se realizarán conforme al avance de la obra, contra certificación y previa aprobación del fiscal designado para el efecto.

- **DEBE DECIR**

6 Especificaciones Técnicas

Cerramiento exterior c/ mal metalica y muro inferior de piedra.

Como cerramiento exterior se ejecutara un cercado perimetral con malla metálica, muro inferior de piedra y parientes de HºAº reforzado de 2.50 0 2.80 de altura cada 3.00(tres) metros. La malla metálica será de 2”x2” e ira reforzado con 4(cuatro) tensores de alambre galvanizado Nº 9 en el extremo curvo del postes se deberán colocar tres hiladas de alambre de pua.
Los parentes de HºAº irán anclados en dados de Hº CICLOPEO. Estos deberán apoyarse en el fondo de la fosa sobre una losa de Hº de 10 cm. De espesor. Cada 20m se colocaran otros parantes como contrafuertes, además de los contrafuertes esquineros
Sobre el muro inferior de piedra deberá llevarse un muro de nivelación de ladrillo común pudiendo ser visto o revocado

Portón de acceso

Portón de acceso metálico 2 hojas 4,00 x 1,80 con pilares de 60 x 60 revestido de piedra basáltico

10. Condiciones de pago

- LOS PAGOS SE REALIZARA CONFORME A CERTIFICACIONES Y AVANCE DE OBRA; previa aprobación del fiscal designado para el efecto
- El primer pago será realizado una vez avanzado la obra equivalente al 30% del monto del contrato.
- El pedido de pago se deberá presentar en la Sría. de Administración y Finanzas de la Convocante, hasta las 12:00 hs. Los demás pagos se realizarán conforme al avance de la obra, contra certificación y previa aprobación del fiscal designado para el efecto.
- El pago realizado al contratista la convocante deducirá el 5%(cinco por ciento), en concepto de **fondo de reparo**, suma que no devengara intereses y será de vuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la contratante. El plazo de pago en establecido en este artículo podrá ser ampliado hasta un máximo de treinta días calendario.

DONDE DICE:

Se modifica el pro forma de contrato:

PRO FORMA DE CONTRATO

2 DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
c) Las instrucciones al oferente(IAO) y las Condiciones Generales del CONTRATO(CGC) Publicadas en el portal de Contrataciones Publicas

d) La Oferta DEL PROVEEDOR
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectivas notificaciones

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Se modifica el pro forma de contrato quedando de la siguiente manera:

DEDE DECIR:

PRO FORMA DE CONTRATO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de bases y condiciones y sus Addendas o modificaciones
c) Las instrucciones al oferente(IAO) y las Condiciones Generales del contrato(CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Publicas
d) La oferta del proveedor
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectivas notificaciones
f) Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente siempre que contraigan las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.
Carlos Javier Cabaña
Jefe de la UOC